



Centro de Derechos Humanos
Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
27 de febrero de 2022
Boletín No. 6

Poder Judicial del estado de Chiapas debe liberar a Yonny Ronay Chacón González

- **Libertad incondicional e inmediata a Yony Ronay**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), en la etapa de juicio oral ha demostrado la falta de debida diligencia, objetividad y lealtad por parte de Fiscalía General del Estado (FGE), y se ha exhibido que ésta realiza investigaciones a modo, sin legalidad y sin buscar la verdad de los hechos, fabricando pruebas, delitos y culpables.

En dicho juicio oral quedó evidenciada la falta de expertiz de los supuestos peritos ofrecidos por la FGE, así como la validez científica de dichos dictámenes. Además de no existir pruebas suficientes para acreditar la responsabilidad de Yonny Ronay Chacón González (Yonny Ronay) en los hechos que se le acusan, por lo que no existen elementos para sentenciarlo culpable.

Es de resaltar que la Juez de Primera Instancia del Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Villaflores, admitió que la FGE desahogara diversas documentales, mediante lectura, violando los principios que rigen el sistema penal acusatorio y el debido proceso.

Dentro de la carpeta de investigación hay evidencias de violaciones a derechos humanos cometidos en contra de Yonny Ronay como la detención ilegal, la tortura, y los tratos crueles inhumanos y/o degradantes. Se encuentra demostrado que la FGE utilizó de manera ilegal la licencia de conducir de Yonny Ronay para inventar una declaración a su nombre la cual el Fiscal de Ministerio Publico utilizó para acusar a dos personas que hoy se encuentran privadas de su libertad en el CERSS No. 14 El Amate.

El 28 de febrero de 2022, la Juez de Primera Instancia del Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Villaflores emitirá su resolución en la que tendrá la oportunidad en demostrar independencia e imparcialidad y emita su fallo otorgándole la libertad a Yonny Ronay.

El Frayba reprueba las prácticas ilegales de la FGE para realizar sus investigaciones y lamenta que por estas acciones personas inocentes se encuentren privadas de su libertad. Solicitamos al Poder Judicial del estado de Chiapas garantizar un juicio justo, el debido proceso y su imparcialidad.

_